

tencia de las deudas sociales, cuya compensación con nuevas acciones de la sociedad se propone.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Oyarzábal Latorre.—53.868.

INVERSONES MUPAR, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores socios a Junta General de Accionistas, que se celebrará con carácter extraordinario, en el domicilio social de la entidad, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Avenida Generalísimo número 34, en primera convocatoria el día 22 de Diciembre a las 20 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, para resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Revocación de Delegación de facultades.

Tercero.—Ampliación de Capital social, mediante el aumento del valor nominal de las acciones existentes.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Modificación de los estatutos sociales, para adecuar su redacción a la aprobación de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para, la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la entidad, y el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

1. Texto íntegro de la nueva redacción propuesta de los estatutos sociales para adecuarlos a la ampliación de capital y al cambio de órgano de Administración.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 25 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Antonio Parejo Pagador.—53.818.

LA AVENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La junta general extraordinaria y universal de la sociedad «La Avena, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2003, ha adoptado por unanimidad los acuerdos de disolución de la sociedad, nombramiento de Liquidador y aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

| | Euros |
|----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Terrenos | 28.740,74 |
| Tesorería | 19.154,21 |
| Total Activo | 47.894,95 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.101,21 |
| Reserva Legal | 12.020,24 |
| Pérdidas y Ganancias | - 24.226,50 |
| Total Pasivo | 47.894,95 |

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Javier Verdes de la Riva.—53.925.

LAS TERRAZAS DE ALHAURIN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará los días 18 y 19 de diciembre de 2003, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a las trece horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Capitán Haya n.º 7, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de reducción de capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—Fdo. El Presidente del Consejo, don Juan Claudio de Ramón Martínez.—53.832.

LEVANTINA Y ASOCIADOS DE GALICIA, S. L.

(Sociedad absorbente)

GANTERGA, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de Levantina y Asociados de Galicia, S. L. y Ganterga, S. L. U. celebradas ambas con carácter de Universales, el día 28 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Ganterga, S. L. U. por Levantina y Asociados de Galicia, S. L., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Alicante y Pontevedra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de fusión.

Novelda, 28 de noviembre de 2003.—Los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.—53.825. 1.ª 2-12-2003

LOS MAYATOS, S. A.

La Junta General celebrada el día 6 de julio de 2003, acordó:

«Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de un millón treinta y ocho mil doscientos setenta y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (1.038.274,56 euros) hasta la cifra de ciento setenta y un mil treinta y tres euros con sesenta céntimos (171.033,60 euros), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 201.216 acciones en que se divide el capital social, desde los 6,01 euros de valor nominal que actualmente tienen, hasta la cifra de 0,85 euros de valor nominal cada una, para compensar pérdidas.

El Balance que sirve de base a esta reducción ha sido cerrado a 31 de diciembre de 2002, aprobado por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrado el pasado día 7 de mayo de 2003, y auditado por la firma auditora Audit, Sociedad Limitada, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número SO294, en fecha 25 de marzo de 2003.

Segundo.—Como consecuencia de lo anterior, proceder a modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, quedará redactado como sigue: "Artículo 5.—El capital social se fija en la suma de ciento setenta y un mil treinta y tres euros con sesenta céntimos (171.033,60 euros)".

Está representado por 201.216 acciones nominativas de ochenta y cinco céntimos de euro (0,85) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 201.216, ambos inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas.»

En Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Presidente: Juan Manuel de Lázaro y Pérez-Toledo.—53.511.

MADERAS VILLACAÑAS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa a Quintanar, s/n, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2003, a 10,30 horas, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de diciembre de 2003, al objeto de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe situación oficial procedimiento de suspensión de pagos.

Segundo.—Examen del informe-dictamen y Balance definitivo emitido por la intervención judicial en expediente de suspensión de pagos.

Tercero.—Informe posible ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y, en su caso, obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos y texto íntegro de los diferentes informes sobre la sociedad y su estado actual, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Villacañas (Toledo), 15 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Carrasco Calvo.—52.792.

MECANOEVENTS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de Mecanoevents, S.A. celebrada el 31 de diciembre de 1993, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

| | Euros |
|--------------------------------------|--------------|
| Activo: | |
| Total Activo | 0 |
| Pasivo: | |
| Capital | 20.000.000 |
| Pérdidas ejercicios anteriores | - 16.193.260 |
| Pérdidas 1993 | - 3.806.740 |
| Total Pasivo | 0 |

Barcelona, 24 de noviembre de 2003.—Enrique Vivó Pascual, Liquidador Único.—53.938.